

TITULACIÓN: GRADO EN PUBLICIDAD Y RELACIONES PÚBLICAS

1. DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

Nombre: **TEORÍA DE LA IMAGEN**

Curso: TERCERO

Semestre: PRIMERO

Tipo (Formación Básica/Obligatoria/Optativa): Optativa

Horas de clase semanales: 4

Créditos totales (ECTS): 6

Año del Plan de Estudio: 2010

2. DESCRIPTORES

Profundiza en aspectos vinculados a la conceptualización y fundamentos de la teoría de la imagen, historia, análisis, percepción y fenómenos como la representación, el significado, la retórica y el discurso visual. Analiza la definición y tipología de las imágenes de los medios de comunicación y el ámbito artístico y propone una metodología de análisis de los discursos visuales. Se acerca a los elementos compositivos de la imagen, esto es, el punto, la línea, el color, la forma, la textura, el ritmo y la tensión; determina reglas compositivas que determinan la relación entre los elementos y el significado resultante entre ellos. Definen la imagen secuencial y analizan los elementos que la definen: movimientos de cámara, punto de vista, unidades narrativas.

3. OBJETIVOS Y COMPETENCIAS

OBJETIVOS:

- Conocer los fundamentos teóricos y prácticos de la comunicación por medio de imágenes.
- Adquirir los conceptos necesarios para la comprensión y el análisis de las imágenes.
- Comprender los modos de integración de diferentes formas expresivas para producir una comunicación eficaz
- Reflexionar sobre la influencia de las imágenes en los espectadores, analizando el comportamiento del público ante las mismas (cómo se usan y qué efectos pueden producir).

COMPETENCIAS:

Competencias específicas:

E01. Conocimientos fundamentales de las Ciencias Sociales y del entorno económico, político, social y cultural que lo capacite para interactuar con la sociedad

E17. Estudio y evolución de los aspectos industriales, sociales y estéticos que inciden en la publicidad.

E20. Capacidad para percibir críticamente el nuevo panorama de la comunicación que nos rodea, considerando los mensajes icónicos como fruto de una sociedad producto de las condiciones sociopolíticas, económicas y culturales

Competencias genéricas:

G03. Creatividad: capacidad para aplicar el pensamiento creativo en las campañas de comunicación.

G07. Conciencia solidaria: respeto solidario por las diferentes personas y pueblos del planeta, así como conocimiento de las grandes corrientes culturales en relación con los valores individuales y colectivos y respeto por los derechos humanos.

G09. Fomentar y garantizar el respeto a los Derechos Humanos y a los principios de accesibilidad universal, igualdad, no discriminación y los valores democráticos y de la cultura de la paz. Que debe ser adscrita, al menos, al módulo de prácticas y trabajo de trabajo fin de grado y en todo caso a las asignaturas que contemplen contenidos de igualdad de género y/o derechos humanos, caso de que estén presentes en el plan de estudios

4. CONTENIDOS O BLOQUES TEMÁTICOS

La gestión y promoción de la Cultura se ha convertido en las últimas décadas en una relevante y novedosa especialización. A través de asignaturas que abordan cuestiones como las industrias culturales, la interculturalidad o el consumo, entre otras, el alumno puede ampliar sus conocimientos y habilidades y profundizar, si así lo desea, en esa dirección.

Bloque 1: Aproximación al concepto de imagen

Bloque 2: La percepción visual

Bloque 3: La representación

Bloque 4: La imagen secuencial

5. METODOLOGÍA Y TÉCNICAS DOCENTES

Actividades formativas presenciales:

1. Sesiones presenciales teóricas, prácticas o teórico-prácticas. Peso de la actividad 50-100%.
2. Sesiones presenciales de debate u otras actividades participativas. Peso de la actividad 0-50%.
3. Intervención de invitados expertos en las materias tratadas en la asignatura. Peso de la actividad 0-10%.

Actividades formativas no presenciales:

4. Realización de trabajos y/o prácticas individuales o en grupo. Peso de la actividad 0-100%.
5. Otras actividades no presenciales. Peso de la actividad 0-50%.

6. TÉCNICAS DE EVALUACIÓN

Las calificaciones finales de valoración de adquisición de las competencias mínimas para superar este módulo serán de forma general o parcial:

1. Examen consistente en una prueba teórica y otra práctica. En conjunto supondrá un 0-100% de la calificación total. La posibilidad de su sustitución por una prueba oral solo se hará cuando sea imposible realizarla de forma escrita, manteniendo el mismo valor que ésta.
2. Trabajos teóricos y/o prácticos de autoría individual o colectiva, de carácter obligatorio o voluntario a criterio del docente. Podrán obtener entre 0 y 100% de la nota total
3. La asistencia y/o participación en clase y/o tutorías será considerada según el criterio del docente (0-20%)
4. Participación en actividades vía telemática: blogs, foros, plataformas virtuales, webs, social media, etc (0-20%).
5. El docente podrá emplear otros sistemas de evaluación en función de su criterio. En tal caso deberán constar en el proyecto docente, especificados y con su valor en la calificación final.